INSTITUTO DEPARTAMENTAL CULTURA DEPORTE RECREACIÓN CAQUETÁ
NIT: 891.190.167-8

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

IDONEIDAD DEL CANDIDATO

Clasificación de la información		PÚBLICA		CLASIFICADA		RESERVADA
	X					

NOMBRE CANDIDATO:	JAUI ERNESTO SOTTO ORTIZ	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1,004,159,177
REQUISITOS:	PROFESIONAL	TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA	LABORAL

	TITULO OBTENIDO	SI	NO	N/A	AAAA	MM	DD
TITULO DE BACHILLER	BACHILLER	X			2017	12	15
TITULO PROFESIONAL/TECNICO/TECNOLOGO:	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA DEPORTES Y RECREACIÓN	X			2024	2	23
TARJETA PROFESIONAL O REGISTRO:	TARJETA ENTRENADOR DEPORTIVO TE55947	X			2024	1	1
ESPECIALIZACIÓN:							
MAESTRÍA:							
DOCTORADO:							
OTROS TITULOS:					-	-	-

EMPLEADOR / NÚMERO DE CTO	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
CLUB DEPORTIVO DE BADMINTON "AMAZONICOS"	2020	1	15	2023	12	27	3	11	12
CLUB SPORTING CAQUETÁ	2023	3	3	2023	7	8	0	4	5
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAZA-HUILA	2024	3	19	2024	6	30	0	3	11
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAZA-HUILA	2024	7	12	2024	11	11	0	3	29
ICDT CAQUETÁ CPS N°036-25	2025	4	28	2025	12	31	0	8	3
						SUBTOTAL	3	29	60
						SUBOTOTAL MESES	36	29	2
						TOTAL MESES		67	

FECHA DE ELABORACIÓN	

Elaboró: área solicitante

Nombre: CAROLINA CABRERA CUÉLLAR

Firma:

Cargo: SECRETARIA COORDINACIÓN DE DEPORTES

Aprobó: Jefe de Área.

Nombre: LUIS EDUARDO TRUJILLO ARCINIEGAS

Firma:

Cargo: COORDINADOR DE DEPORTE ASOCIADO Y FORMATIVO

La información relacionada en este cuadro fue verificada y validada en el SIGEP por:

Responsable Tecnico de Contratación: Gloria Patricia Castro P.

Firma: Patricia Castro P.

Información para tener en cuenta:

1. Debe relacionarse únicamente la experiencia necesaria para cumplir con el perfil señalado en el estudio previo
2. No se aceptará el traslapo o superposición, de períodos ejecutados en las certificaciones de contratos que se pretendan presentar para acreditar la experiencia solicitada, por tanto no los ingrese.
3. Cuando en el periodo laborado estipulado en las certificaciones únicamente se indique mes y año, se tomará como fecha de inicio el último día del mes que se indique como inicio y el primer día del mes que se señale como terminación del contrato.
4. Cuando en la certificación se indique que el contrato está vigente o no se menciona la fecha de terminación, se tomara como fecha final la fecha de expedición de la certificación.
5. Cuando en la certificación no se indique día, pero si mes y año, se toma como inicio el último día del respectivo mes y como fecha fin, el primer día del respectivo mes, ahora bien, si la certificación no indica mes y año, no es posible tenerla en cuenta.